agenda

Mujeres para la Incidencia

agendaparalaincidencia

La lucha por la vigencia plena de los derechos humanos debe llevarse a cabo desde tres frentes: el legislativo, las políticas públicas y la sensibilización.

Estado, derechos humanos e igualdad de género: Exigir al Estado la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género como políticas de Estado, abordando así todas las políticas públicas y las leyes desde un marco de reconocimiento y respeto de los derechos humanos y de la igualdad de género.

Vigencia del Estado laico: Exigir que las políticas públicas referidas a los derechos de las mujeres reflejen la vigencia del Estado laico, como garantiza la Constitución Nacional.

Apoyo a leyes contra la discriminación: Promover la sanción y promulgación del proyecto de ley contra toda forma de discriminación, actualmente en estudio en el Senado y apoyar a la aprobación de la modificación de la Ley N° 102/91 sobre el VIH/SIDA.

Modificación de legislación discriminatoria: Trabajar por la eliminación de las discriminaciones de las leyes laborales referidas al trabajo doméstico y la situación laboral de los peones de estancia y trabajadores/as indígenas. Ambos sectores trabajan en condiciones de semi esclavitud y son víctimas de abusos y explotación laboral.

Inclusión de personas con discapacidad: Apoyar y monitorear el cumplimiento de la ley que garantiza el acceso al empleo de personas con discapacidad en instituciones públicas.

Participación e incidencia en todo el proceso de creación de nuevas secretarías de Estado: Conocer, participar, analizar e incidir en las propuestas de creación de una Secretaría de Derechos Humanos y de un Ministerio de Desarrollo Social, que aglutinaría a varias secretarías (especialmente de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia, la de Acción Social, etc.).

Incidencia en la Defensoría del Pueblo: Exigir el nombramiento de una persona idónea, reconocida y respetada en el cargo de Defensor/a del Pueblo, que devuelva la dignidad a la institución bajo su mandato. También es necesario trabajar por el fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo como institución garante de los derechos humanos.

Denuncias y seguimiento de los casos de violación de los derechos humanos: Exigir, incidir y hacer seguimiento de las denuncias de violaciones a los derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Derechos sexuales, derechos reproductivos y servicios de salud: Promover el conocimiento y difusión de los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde un enfoque de derechos humanos y una perspectiva generacional (juventud, tercera edad), así como el monitoreo social de los servicios de salud.

mujeresactivistasdederechoshumanos

Mayor visibilidad de la violencia: Visibilizar la violencia estructural que a su vez genera otros tipos de violencia, priorizando la violencia sexual que afecta especialmente a mujeres y niñas y la violencia doméstica, cuyas víctimas son principalmente mujeres, niñas, niños y adultas/os mayores.

Implementación de una reforma agraria integral: Reclamar al Estado una reforma que contemple como sujetos prioritarios a mujeres y jóvenes, que generalmente no son incluidas/os en el desarrollo de proyectos productivos y procesos de capacitación técnica.

Recuperación de la memoria histórica: Trabajar para recuperar la memoria histórica reciente, promoviendo políticas de memorialización, especialmente en el ámbito de la educación formal y realizar el seguimiento de las recomendaciones y de la difusión del informe de la Comisión de Verdad y Justicia.

Mayor visibilidad y posicionamiento de los derechos humanos y de mujeres activistas: Dar mayor visibilidad a las acciones y organizaciones que promueven el respeto a los derechos humanos y al trabajo de las mujeres activistas en este campo, a través de los medios de comunicación masivos, instalando el debate y sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de brindar apoyo y reconocimiento a esta causa.

Fortalecimiento de alianzas: Fortalecer las alianzas con otros sectores y trabajar al mismo tiempo por los derechos de cada grupo, fomentando el involucramiento de todos los sectores con los derechos humanos.

Feministas en espacios de poder: Proponer a más mujeres feministas en cargos de poder para que las mujeres logremos mayor incidencia en cuanto a la atención de nuestros reclamos y demandas.

Posicionamiento y visibilidad del feminismo: Emprender trabajos planificados y movilizaciones que persigan una incidencia real en los procesos de cambio que se están desarrollando a nivel nacional.

Promoción de una comunicación no sexista: Trabajar con los medios masivos de comunicación para que éstos se sensibilicen y promuevan una comunicación no sexista.

Contención para activistas sociales de derechos humanos: Propiciar espacios de acompañamiento profesional a activistas que se enfrentan a situaciones traumáticas en el seguimiento de casos.

mujeres activistas de derechos humanos

Participantes: Ade Galeano, Anna Cáceres, Carolina Robledo, Corina Leguizamón, Estela Giménez, Esther Prieto, Ingrid Palacios, Judith Grenno, Line Bareiro, Lorena Medina, Macky Pereira, Maria Rivarola, Marlene Fleitas, Marta Benítez, Mónica Aquino, Monín Carrrizo Piris, Nancy Marlene Medina, Nerina Bellón, Perla Álvarez, Rosa Palau, Silvia González, Susana Aldana, Zulma Álvarez y Zunilda Barrios.

Organizaciones a las cuales pertenecen: Aireana - Grupo por los derechos de las Lesbianas, Asociación Afroparaguaya Kamba Cua, Ateneo de la Lengua Guarani, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), Centro de Estudios e Investigación de Derecho Rural y Reforma Agraria (CEIDRA), Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas, Decidamos – Campaña por la Expresión, Fundación Vencer, Global... Infancia, Las Ramonas, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia (PIDHDD) y Unidas en la Esperanza (UNES).

* No todas las participantes son integrantes de organizaciones

Asunción, jueves 6 de noviembre de 2008

Este material forma parte de la "Agenda de mujeres para la incidencia"

Editor

(c) Centro de Documentación y Estudios (CDE) Cerro Corá 1426 entre Pa Pérez y Perú - Asunción Teléfonos: 225 000 / 204 295 Fax: 213 246 E-mail: cde@cde org.py Web: www.cde org.py

Apovan

Centro Cooperativo Sueco (SCC) y la Agencia Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda







